

kutxaGest, s.a.

Donostia-San Sebastián, 9 de junio de 2006



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
*Dirección General de Entidades del Mercado de Valores*  
*División de Autorizaciones y Registro*  
Paseo de la Castellana, 15  
28046 – MADRID

**HECHO RELEVANTE.-**

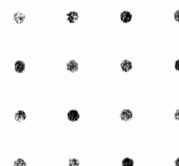
**ASUNTO: ESTE HECHO RELEVANTE ANULA Y SUSTITUYE AL PRESENTADO**  
**CON FECHA 24/2/2006 Y REGISTRO DE ENTRADA Nº 2006019091 Y**  
**AL PRESENTADO CON FECHA 27/3/2006 Y REGISTRO DE ENTRADA**  
**Nº 2006027246.**

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que, con motivo de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante RIIC) aprobado por el Real Decreto 1309/2005 que desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y al objeto de adaptar y completar la política de inversión del fondo KUTXADINÁMICO2, FI (Registro CNMV núm. 1.848) a la nueva normativa vigente, es intención de kutxaGest, S.A.U., como Sociedad Gestora, invertir en los activos contemplados en el RIIC, especialmente en acciones y participaciones de otras IICs.

El Fondo invertirá de forma directa en los activos recogidos en el apartado IV de su actual folleto informativo y, de forma indirecta, entre el 0% y el 100% en otras Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, pertenecientes o no al grupo de la Entidad Gestora, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el art. 36.1 c) y d) del RIIC. La Entidad Gestora seleccionará en todo caso IICs gestionadas por Sociedades Gestoras de

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. G.' or similar.



Avda. Sancho El Sabio, 18  
Tfno.: 943 44 60 63  
943 44 60 67  
20010 Donostia - San Sebastián



